

Junio de 2016

Ref.: Informa liquidación de Fondo Mutuo que indica.

Por este medio, les comunicamos que, debido a encontrarse bajo el mínimo legal de patrimonio administrado y número de partícipes, el Fondo Mutuo BBVA Monetario VIII ("Fondo"), será liquidado el próximo 20 de junio de 2016.

Por lo anterior, con fecha 9 de junio de 2016, se ha procedido a ingresar a la Superintendencia de Valores y Seguros la modificación del reglamento interno del Fondo, incorporando la Política de Liquidación que se llevará a cabo.

Es por ello, que a continuación le indicamos detalladamente cómo se llevará a cabo este proceso:

- a. El Fondo será liquidado el día 20 de junio de 2016;
- b. Todos los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo serán vendidos velando siempre por el exclusivo interés de los partícipes;
- c. Los partícipes podrán rescatar sus cuotas del Fondo, antes de la fecha de liquidación de éste, sin que sea aplicable ningún cargo por comisiones de salida;
- d. En el caso de que al día de liquidación del Fondo, esto es, al día 20 de junio, los clientes no nos hayan instruido el rescate de sus cuotas, los saldos serán reinvertidos en el Fondo Mutuo BBVA Disponible –Serie A, que invierte en instrumentos de renta fija nacional con duración menor a 90 días, catalogado como de bajo riesgo, el cual no contempla cobro de comisión de salida ni exige permanencia. Por lo anterior, podrá disponer de sus inversiones en cualquier momento.

Si desea mayor información contáctese con su ejecutivo de inversión o llámenos al 600 600 1100.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Francisco Bustamante del Río
Gerente General

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su respectivo reglamento interno, administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de estos fondos mutuos son variables. La gestión financiera y el riesgo de cada fondo mutuo no guardan relación con la de las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl